| AGENCIA DISTRITAL DE INFRAESTRUCTURA | INFORME TECNICO | CODIGO: GA-F08 |
|---|---|---|
| | | VERSION: 5.1 |
| | | FECHA DE APROB: 29/01/2021 |

| | |
|---|---|
| **OBJETO DEL CONTRATO:** | PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION DE LA AGENCIA DISTRITAL DE INFRAESTRUCTURA, EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE INDOLE LOGISTICO, OPERATIVO Y ASISTENCIAL PARA EL GRUPO DE PARQUES, PLAZAS Y PAISAJISMO DE LA OFICINA DE INFRAESTRUCTURA, EN LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO PERIODICO. |
| **CONTRATISTA:** | **MARIBEL SALAZAR ESPINOSA** |
| **CONTRATO No.** | ADI No 0698/2022 |
| **PERIODO:** | 11 agosto del 2022 al 31 de agosto de 2022 |

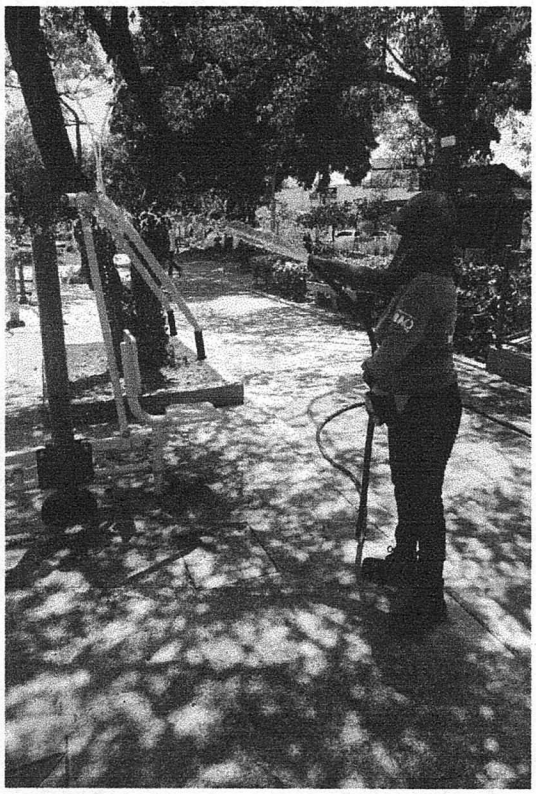
## 1. OBLIGACIONES CONTRACTUALES EJECUTADAS

| OBLIGACION | PRODUCTO |
|---|---|
| Brindar apoyo logístico a las labores de mantenimiento de parques, plazas y paisajismo, en las distintas actividades que deba realizar la entidad | Apoye en labores de pedagogía sobre el buen manejo que se debe dar dentro del parque San Pio. |
| Monitorear el progreso de las intervenciones que se hagan a los parques, plazas y espacios públicos y rendir informe en cuanto al estado de estos. | Estuve al tanto de la intervención que se produjo en la zona de gimnasios del parque San Pio desde su inicio hasta el final. |
| Cooperar con la operatividad de la entidad en las labores de mantenimiento de parques, plazas y espacios públicos en el distrito y que le sean asignados por el supervisor del contrato. | Coopere en labores de mantenimiento en las mallas de zona de juegos infantiles en el parque San Pio. |
| Prestar apoyo asistencial dentro a las labores de mantenimiento de parques, plazas y espacios públicos en el distrito, en desarrollo del objeto de la entidad. | Apoye en labor de limpieza en el mirador de los nogales dejando todo limpio según lo pedido por mi supervisor. |

| 1.2 Observaciones: |
|---|
| |

| AGENCIA DISTRITAL DE INFRAESTRUCTURA | INFORME TECNICO | CODIGO: GA-F08 |
|---|---|---|
| | | VERSION: 5.1 |
| | | FECHA DE APROB: 29/01/2021 |

El presente informe de actividades, correspondiente al periodo arriba identificado, se rinde en cumplimiento de la obligación estipulada en la cláusula quinta del Contrato de Prestación de Servicios, celebrado entre la Agencia Distrital de Infraestructura -ADI, y el contratista.





Atentamente;

Yaribel Salazar.

Firma contratista